

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "THINKNETWORKS & SECURITY S.A."**

En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, a los 16 días del mes de abril del 2018, siendo las 12:00 horas en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Av.12 de Octubre N24-739 y Av. Colon. Torre Boreal piso 6, of.606 se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la Compañía "THINKNETWORKS & SECURITY S.A." con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado

Accionista	Total de Acciones	Valor de cada Acción	Capital	Porcentaje
CERNA MUÑOZ JESSICA PATRICIA	245	US \$1,00	US \$245,00	25,00%
QUISPE CASTRO LUIS ALBERTO	755	US \$1,00	US \$755,00	75,00%
Total	1000	US \$1,00	US \$1.000,00	100,00%

El señor Miguel Ángel Sanchez Chávez actúa en representación del señor Quispe Castro Luis Alberto, conforme la carta poder suscrita por el accionista, que forma parte de la presente acta.

Preside esta Junta, en calidad de Presidenta, la señora Jessica Patricia Cerna Muñoz y en calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Miguel Ángel Sanchez Chávez.

En vista que ha asistido la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. La Presidenta declara instalada la Junta.

A continuación, la Presidenta expresa que los Accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

Orden del Día

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017;
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2017;

3. Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2017;
4. Designar a la persona que se desempeñará como Comisario Principal, para el periodo fiscal 2018; y
5. Conocer y Aprobar la repartición de utilidades de la Compañía en el ejercicio fiscal 2017.

El Orden del día es aprobado por la Junta General de Accionistas, sin modificaciones, a continuación, se propone a tratar el Primer Punto del Orden del Día.

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017

El señor secretario Ad – Hoc, reparte a los accionistas el Balance General Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio pertenecientes a la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto de los mismos; la Presidenta de la Junta solicita se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de los presentes.

Los accionistas aprueban en unanimidad el Balance General Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

El señor secretario Ad – Hoc, reparte los informes de Gerencia General a la Junta de Accionistas.

Los accionistas, una vez revisados los ejemplares del Informe que les fueron entregados deciden aprobarlo en unanimidad al estar de acuerdo con su contenido y porque no encuentran nada que observar en las actuaciones realizadas por el Gerente General.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

El señor Secretario Ad – Hoc, reparte a todos los asistentes en la Junta General de Accionistas, el informe de comisario del ejercicio fiscal 2017, en el cual informa la situación general de la Compañía tomando en cuenta lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Una vez que los accionistas han leído y discutido el informe del Comisario, este es aprobado en unanimidad de votos.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Designar a la persona que se desempeñará como Comisario Principal, para el periodo fiscal 2018.

La Presidenta expone a los presentes, la necesidad de contar con una persona con experiencia en la rama y capacitada para ejercer las funciones de Comisario de la

Compañía durante el ejercicio fiscal 2018. En este sentido, menciona a los candidatos que para el efecto han sido preseleccionados por la Gerencia General de la Compañía, para desarrollar estas funciones, por lo cual pone en consideración el nombre de la señora Rita Amparito Tapia Vinuesa, para desempeñar este cargo, por ser la persona que de mejor manera cumple con los requisitos solicitados por la Compañía.

Los accionistas expresan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta y deciden aprobar el nombramiento de Rita Amparito Tapia Vinuesa, como Comisaria Principal de la Compañía, para el ejercicio fiscal 2018, otorgándole un año de periodo en sus funciones, tal como lo señala el Art. 276 de la Ley de Compañías.

Quinto Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar la Repartición de Utilidades a los correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, e indica que en relación a los estados financieros entregados existe US \$806,01 sin impuestos por concepto de utilidades de la Compañía.

No habiendo otro punto que tratar, a las 15:30 horas la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta,
- Una copia de los Estados Financieros de la Compañía, del ejercicio económico 2017,
- Una copia del Informe del Gerente General de la Compañía,
- Una copia del Informe de Comisario de la Compañía,
- Una copia de la carta poder en la cual se autoriza al señor Miguel Angel Sanchez Chávez a comparecer con voz y voto a nombre del accionista Quispe Castro Luis Alberto.

A las 16:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado.

El Secretario Ad-Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

La Presidenta declara concluida la Junta a las 16:20, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la Compañía, la Presidenta y la Secretaria Ad-Hoc que certifican.

Firman en unanimidad de acto,


Jessica Patricia Cerna Muñoz
Presidenta – Accionista

Miguel Ángel Sánchez Chávez
Secretario Ad-Hoc